

## NICARAGUA: LA LUCHA INDÍGENA...CONTINUA.

“Ayer con las armas luchamos en defensa de nuestras vidas y derechos, hoy continuamos luchando por nuestra supervivencia y dignidad”. *Cacique Mayangna, N. Simeón.*

**La Alianza YATAMA- FSLN solo es un pequeño episodio dentro de los más de 500 años de nuestra Resistencia...**

D)

A 16 años de la pacificación en Nicaragua y en el marco de las elecciones nacionales del 2006, el candidato presidencial del FSLN Daniel Ortega S. bajo juramento en la memoria de su hermano Camilo, su Madre y de Dios asumió una iniciativa de compromiso y de acercamiento con los pueblos indígenas de la costa Caribe, impulsados por la dirigencia de la Organización YATAMA mediante la firma de unos acuerdos conteniendo los derechos y aspiraciones de nuestros pueblos y comunidades. En dos sendas asambleas generales de estos pueblos celebradas en Bilwi y en Bluefields a mediados de ese mismo año, previo al acto de petición de perdón por los abusos y atropellos cometidos durante su administración en la década de los años 80 de parte del candidato Ortega se suscribieron estos acuerdos presentados posteriormente como el plan de Gobierno de la UNIDAD NICARAGUA TRIUNFA para la Costa Caribe. Con estos actos y compromisos dentro de la campaña electoral los pueblos indígenas contribuían al proceso de reconciliación y aportaban prestigio y votos para el triunfo electoral asegurando “la oportunidad de gobernar en paz” para el candidato Ortega como el mismo imploraba en el País.

Durante la primera fase del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN 2007-2012) aunque no se impulsó la implementación de los acuerdos como el plan anunciado, se avanzó en el proceso de demarcación y titulación de los territorios de los pueblos indígenas y afrodescendientes alcanzando la entrega de quince (15) Certificados de Reconocimiento y la elaboración de otros seis (6) de un total de veinte tres (23) territorios reclamados, quedando pendientes uno (1), las áreas complementarias y sus respectivas etapa de saneamiento. Con la reconstitución de estos Territorios se reemergieron los Gobiernos Territoriales Indígenas (GTIs) como estructuras de autoridad propia y el buen vivir de nuestros pueblos y comunidades. Además, se distribuyó los espacios institucionales entre YATAMA y el FSLN en las cabeceras regionales (Bilwi, Bluefields) de la Costa Caribe al igual que algunos cargos a nivel nacional nombrando a profesionales afrodescendientes e indígenas.

Sin embargo no se atendió de parte del GRUN los demás puntos (13 en total) de los compromisos, tales como la Reforma del Estatuto de Autonomía, Reforma a la Ley Electoral, Implementación de la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) alegando su representación minoritaria en el Parlamento Nacional, 38 DE 92, al igual en los otros puntos que abarcan demandas ambientales, sociales, económicas e institucionales relevantes. También, ya en la última parte de esta fase del Gobierno, el FSLN evidenció sus acciones de irrespeto y aplicó su política de exclusión en contra de los pueblos indígenas y afrodescendientes mediante la toma de decisiones nocivas

tales como la pretensión de la suplantación de las estructuras y autoridades indígenas y con el sectarismo en la implementación de los programas sociales.

## II)

Ya en la II fase del GRUN (2012-2017) con la mayoría absoluta en la Asamblea Nacional (63 de 91) y con el control de los poderes de Estado y del Gobierno, el FSLN ha continuado desatendiendo la demanda de los pueblos indígenas para el cumplimiento de los acuerdos suscritos, en particular la etapa del saneamiento de los territorios titulados. Cabe indicar, estos Territorios se encontraban con nula o poca presencia de terceros en el momento de la entrega de los títulos a partir de 2007, pero se inició la invasión de colonos y el saqueo de las riquezas promovidos por los madereros, ganaderos, buscadores de oro y terratenientes provenientes del resto del país y apoyados por los gobiernos locales y estructuras partidarias del FSLN en la Región. A pesar que el Ejecutivo en 2013 emitió un Decreto Presidencial, creando una Comisión Interinstitucional en el que mandataba la defensa de la Madre Tierra en los Territorios Indígenas, las instituciones partes ni siquiera han integrado la Comisión a la fecha mostrando una clara falta de voluntad política para su aplicación, mientras que incrementaba la presencia de colonos y el saqueo de las riquezas y la agresión a nuestros pueblos y comunidades.

De igual forma, con dos iniciativas de reforma aplicadas a la ley electoral (Ley 331) en esta fase el FSLN no tomó en cuenta siquiera su compromiso de honrar la implementación de la sentencia de la CIDH asumido dentro de los Acuerdos suscritos, a pesar de la insistencia y propuesta de los representantes indígenas en el Parlamento, mientras que acentuaba con su política de irrespeto y de sectarismo en contra de nuestros pueblos y comunidades, agrediendo sus espacios de vidas y sus autonomías internas. Aunque en apariencia se trabajó con los representantes indígenas dentro de una Comisión Ad-Hoc en la elaboración de una propuesta borrador de reforma al Estatuto de Autonomía, esta tarea se desvió por otra parte dejando inconclusa, en espera de fabricar su mayoría en los resultados electorales regionales de 2014 a fin continuar imponiendo a nuestros pueblos su modelo de Autonomía.

También, en esta fase el GRUN ya aparece impulsando su iniciativa de Mega Proyectos en la Costa Caribe, tales como el Canal Interoceánico y el Hidroeléctrico Tumarín, que apuntan a afectar los espacios de vidas en los territorios y medios de subsistencia de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la región. Cabe señalar, estos Mega Proyectos se impusieron en abierta violación a los derechos de nuestros pueblos sobre sus territorios, recursos y a la consulta previa, desconociendo abiertamente el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la misma legislación interna del país.

## III)

Para el presente año 2014 se había programado los séptimos comicios de los Consejos Regionales iniciadas desde 1990, con la elección e instalación de los primeros Consejos Autónomos en la Costa Caribe, en base a la aplicación del Estatuto de Autonomía y bajo el proceso de pacificación del conflicto armado de los años 80 en el país. La Organización Indígena posterior a su desarme y desmovilización participo en estos comicios autonómicos

bajo la modalidad de suscripción popular, figura bajo la cual cubrió su participación hasta los terceros comicios en 1998. Ya a partir del año de 2002, ante la reforma de la Ley Electoral impuesta por los dos partidos mayoritarios (PLC y FSLN) en 2000, YATAMA se ha visto forzado a participar en estas elecciones regionales adaptando la figura de un Partido Indígena Regional. Cabe mencionar, la exclusión de la Agrupación Indígena de los comicios municipales del año 2000 por decisión arbitraria de estos partidos nacionales llevo a la movilización y lucha a nivel interior y exterior del país hasta alcanzar el triunfo en la CIDH en 2005.

La sentencia de la CIDH señala la violación de los derechos civiles y políticos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes bajo el actual sistema electoral nicaragüense, por lo que en su esencia manda a reformar la Ley Electoral vigente, a fin de asegurar la inclusión del espacio necesario para la elección de autoridades y representantes indígenas basados en sus usos, costumbres y tradiciones. Debido a que el país cuenta con un sistema y una autoridad electoral con claro dominio de los partidos mayoritarios, la Organización etnopolítica indígena ha venido lidiando con enormes dificultades y desventajas en sus participaciones en cada uno de los comicios realizados. En los últimos dos comicios (Regionales 2010 y Municipales 2012) a base de presión a las autoridades electorales y partidarias había llevado en el Caribe a la realización de unas elecciones claras en sus procesos y haciendo respetar sus resultados.

Sin embargo, para los comicios del 02 de marzo pasado, el FSLN había anunciado previamente su llamada victoria contundente aun fijando su número de concejales regionales (27 en el norte y 30 en el SUR) a alcanzar en cada uno de los Consejos en el Caribe. Sin duda alguna, este anuncio publicitario en la práctica se tradujo en un Fraude Técnico Contundente, aplicado en contra de los pueblos indígenas y afrodescendientes y su Organización. Este vergonzoso acto se diseñó y se dirigió desde el Consejo Supremo Electoral (CSE) en Managua, utilizando los elementos del sistema (Ley, Padrón, Cedula, boletas, tintes, ETC.) y el control partidario de sus estructuras, hasta la eliminación descarada de la concejala electa Marina Bendlis de la Circunscripción 07 con la anulación de sus votaciones logrados en la comunidad de Sangnilaya. Sin duda, el FSLN promueve el aniquilamiento de la Organización Indígena y su histórica lucha por la dignidad y derechos de sus pueblos, dirigidos a imponer sus estructuras y control partidarios sobre estos.

#### IV)

Es evidente, que el FSLN una vez consolidado su hegemonía en el resto del país, de inmediato pone su mira en la Costa Caribe para la extensión y expansión de su dominio a nivel nacional, bajo la lógica puesta en la prolongación de su poder a largo plazo. Con este fin, se apresta al fortalecimiento y dominio de su Partido y las estructuras militares bajo su cargo, todo dentro de la política de control de la sociedad y sus sectores. Claro está, en el marco de este propósito, se debe imponer su control en particular a los sectores sociales, tales como pueblos indígenas y afrodescendientes, los cuales a pesar de sus condiciones de aliados no les inspiran confianza ni creen en sus cosmovisiones y derechos, por lo que no conciben su derecho a la libre determinación. De hecho, la llamada Autonomía Regional ya se encuentra controlada desde la denominada Secretaria de Desarrollo de la Costa Caribe (SDC) con sede en Managua y a través de los llamados Secretarios Políticos del FSLN en

los Municipios y Regiones del Caribe. Esta Secretaria creada supuestamente para apoyar las gestiones de los Consejos Regionales en la práctica con el tiempo se ha venido tomando decisiones y asumiendo control sobre toda la institucionalidad autonómica. De forma tal, en la actualidad esta instancia gubernamental de carácter partidaria es la que decide y gira órdenes de índoles políticas y administrativas desde la Capital a todas las estructuras gubernamentales y autonómicas en las regiones, suplantando los derechos y aspiraciones de nuestros pueblos a los intereses del partido en el poder.

Es en este contexto que reemerge la política y estrategia anti pueblos indígenas y afrodescendientes del FSLN, ahora ante la nueva realidad y la oportunidad de gobernar en paz en el país, la cual no es más que la confirmación de la continuidad del colonialismo (ahora interno) iniciados por parte de los europeos hace más de 500 años que se traduce en la invasión, ocupación, asimilación, saqueo y empobrecimiento de sus comunidades y territorios. Ahora, los colonos son los nuevos invasores impulsados por el partido de Gobierno y el método usado sustenta en la expresión maquiavélica de Divide y Vencerás. Llegan hasta las Comunidades y los Territorios Indígenas dividiendo y desplazando líderes naturales y legítimos e imponiendo a sus agentes partidarios cooptados mediante compra de consciencia para favorecer a sus intereses. En la guerra de agresión en contra de los pueblos indígenas y afrodescendientes en la década de los años 80, el FSLN utilizó los mestizos (población mayoría) traídos del resto del país, mientras que en la actualidad utiliza a los colonos mestizos para su nueva agresión y los mestizos del Caribe para su dominio partidarios en contra de nuestros pueblos.

Estos últimos mestizos forman parte de la identidad y afinidad partidaria del resto de sociedad nacional, aunque reclaman igual derecho que los pueblos originarios de la Región. Asumiendo estos elementos y el favoritismo del partido de Gobierno estos utilizan las estructuras partidarias y los recursos de las instituciones regionales para la compra de conciencia y la cooptación de las autoridades y miembros de los pueblos indígenas y afrodescendientes promoviendo la lucha interna y el enfrentamiento entre hermanos indígenas imponiendo mayores niveles de descomposición cultural y de pobreza en las comunidades. Además, las cabecillas de estos mestizos ya vienen anunciando la sustitución de la etapa de saneamiento por la llamada cohabitación, que implica la legalización de las tierras usurpadas a favor de los colonos invasores, al igual que la imposición de una autonomía de carácter partidaria, en contraposición de la autonomía de los pueblos, mediante la pronta reforma del estatuto vigente. Ante esta situación, nuestros pueblos, hoy como ayer, ya están en pie de lucha expresada en las palabras de nuestro hermano mayor, el Cacique de la Nación Mayangna.

## **DIRECTORIO INDÍGENA DE YATAMA.**